Barranquilla, de diciembre del 2024

Doctor
CARLOS DANIEL CERVANTES SANJUAN
ASESOR DE DESPACHO
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO.

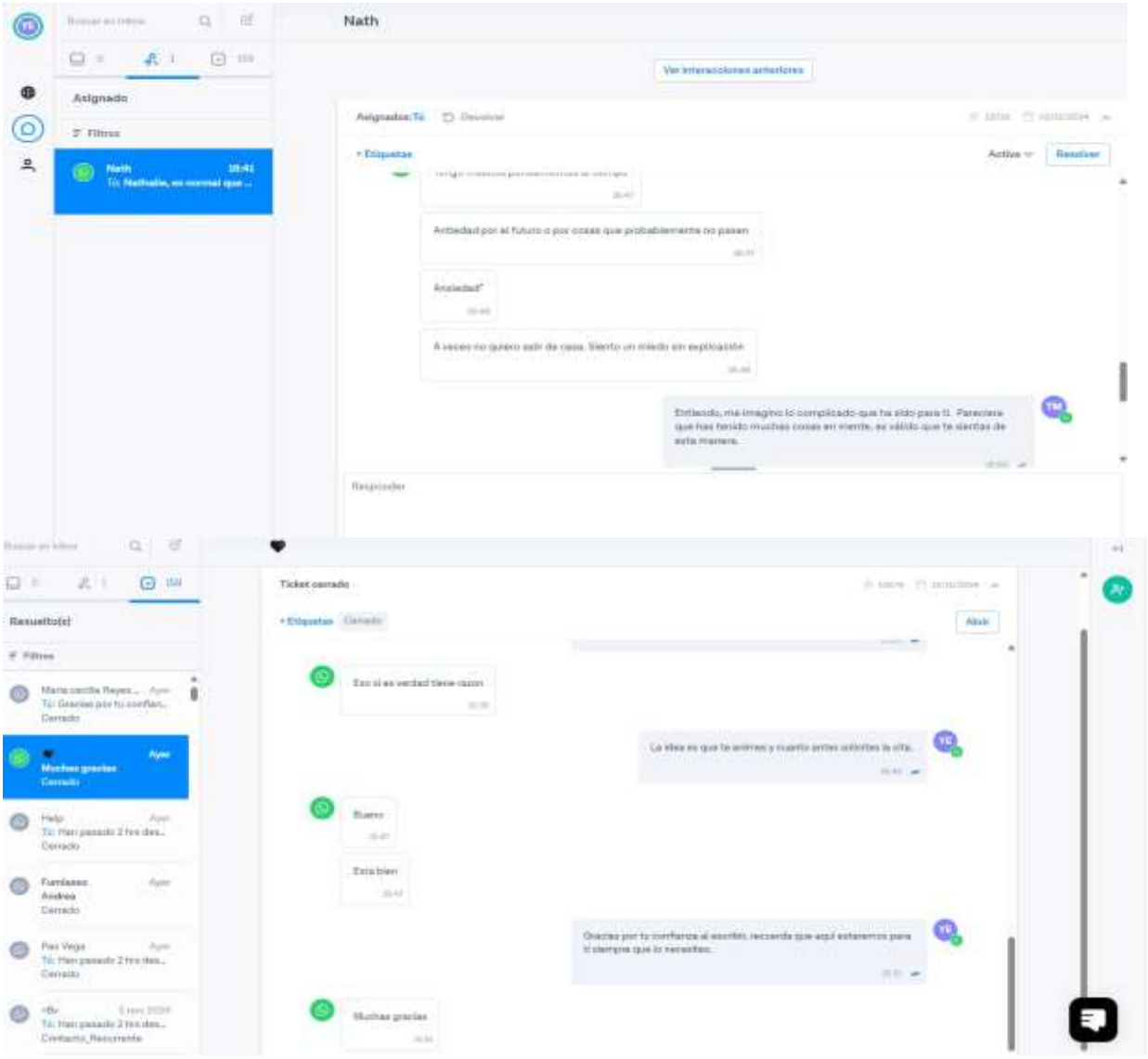
Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° CD-11-2024-5976 con objeto contractual PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL

Período que correspondiente de diciembre del 2024.

Obligación Contractual	Producto
Brindar asesoría profesional a la Secretaría de Salud Distrital en la implementación de estrategias y acciones de prevención, atención, seguimiento y vigilancia institucional, ante las alteraciones en la salud mental de las personas.	Durante este periodo, brindé asesoría especializada para desarrollar iniciativas enfocadas en la prevención, atención oportuna, y seguimiento de personas con trastornos mentales. Entre las acciones destacadas se encuentran la implementación de estrategias preventivas, acceso a servicios adecuados, y un monitoreo constante para garantizar el bienestar de los usuarios.
Atender a los usuarios que se comuniquen haciendo uso de los distintos canales de ruta dispuestos por la entidad para la atención integral en salud mental.	Se garantizó la atención continua a los usuarios mediante el servicio "Chatlemos", funcionando con turnos de 12 horas. Esta plataforma ofreció orientación especializada para problemas como ansiedad, trastornos bipolares, episodios depresivos, y riesgo de suicidio, entre otros. Se priorizó una respuesta rápida y se aseguró el seguimiento de cada caso.
Gestionar de manera diligente, oportuna la articulación de los usuarios con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), y sus respectivas redes prestadoras de servicios especializados-IPS, cuando así fuere necesario.	La articulación con las EAPB se realizó de manera efectiva, gestionando citas y atención prioritaria para los casos más urgentes. Se agilizó el acceso a servicios especializados cuando los tiempos de espera eran prolongados.

Realizar seguimiento periódico de los usuarios atendidos e intervenidos, llevando actas de registro de información, bases de datos y evidencias que den cuenta de manera ordenada de las actividades desarrollada	Se mantuvo actualizada la base de datos con el registro detallado de los casos atendidos, documentando cada intervención y garantizando la trazabilidad de las acciones realizadas. Esto permite un mejor control y una mayor eficiencia en el manejo de los casos futuros.
Rendir informes y conceptos sobre los usuarios atendidos y en general, sobre todos los asuntos encomendados en relación con su objeto contractual.	Se estableció una comunicación continua con la jefa de proyecto, a través de diferentes medios, asegurando la entrega de informes diarios sobre los usuarios atendidos. Esta información fue registrada en una base de datos, garantizando transparencia y un flujo constante de datos relevantes.
Liderar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer los servicios de atención psicológica, el bienestar emocional, la salud mental, la prevención del suicidio y las autolesiones	Se participó activamente en reuniones y eventos organizados por la Secretaría de Salud y otras entidades, como la Cruz Roja y la Oficina de la Mujer. Estas actividades estuvieron orientadas a fortalecer los servicios de atención psicológica, así como la prevención del suicidio y las autolesiones.
Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	Se participó en actividades como clases de yoga en Mallorquín y ferias comunitarias, donde se realizaron acciones de promoción y prevención en salud mental. Se brindó asesoría psicológica y se llevaron a cabo actividades lúdicas para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del bienestar mental.

Evidencias:



Cordialmente,

Yeisny Andrea España Lara
CC. 1045711743 Barranquilla
Cel: 3012856304

Vo.Bo. CARLOS CERVANTES